

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de :

una patente de invención por veinte años en España

a favor de:

la Sociedad ~~Anonima~~ "SOCIETE DES ATELIERS DE MONTAGE
et d'Ebenisterie"

domiciliada en 20 rue Jules Guesde PUTEAUX (Sena) (Francia)

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS AMPLIFICADORES"

=====

Para ciertas aplicaciones de la amplificación de baja frecuencia, es necesario asociar con las lámparas amplificadoras un dispositivo de enderezamiento de la corriente alternativa, un sistema de filtración de corriente enderezada, un aparato reproductor de sonidos que necesita una excitación separada y por fin una batería llamada de "polarización de rejilla" destinada a facilitar a las rejillas de las lámparas amplificadoras un potencial medio inferior al del filamento de dichas lámparas.

El objeto de la presente invención es realizar un conjunto compacto que suministra todos los auxiliares requeridos, con el mínimo de pérdidas de energía eléctrica. Se desprenderá de esto que el coste de establecimiento será reducido en proporciones bastante considerables.

Se ha propuesto ya ~~de~~ circuitos que permiten obtener, debido a una disposición juiciosa, un rendimiento interesante.

Refiriéndose a la fig. 1 que representa un esquema de filtración para el enderezamiento:

a es un condensador de valor apropiado.



b es el self que constituye el enrollamiento de excitacion del altavoz.

c otro condensador

e. una resistencia.



d Una conexion que es el origen de los potenciales de rejilla o de las lamparas amplificadoras.

h condensador

g conexion enlazada en el o en los filamentos.

f conexion enlazada en la o en las placas de las lamparas a traves del circuito de carga.

b puede disponerse en la rama positiva o bien en la rama negativa.

En dicha corriente se utiliza la caida selfica del enrollamiento b para la filtracion, pero se deja de lado la caida ohmica puesto que posteriormente, en e, es preciso crear o establecer una artificialmente con el fin de reemplazar la "bateria de polarizacion"

La Sociedad solicitante se ha dado cuenta de que era posible utilizar las dos caidas producidas por b.

Segun las características de la invencion, b podra disponerse en la rama negativa del enderezamiento y mientras que el enrollamiento mismo de b utilice la caida selfica, se dispondra en paralela con b otro circuito utilizando la caida ohmica y, por consiguiente, se sumprimira e.

Resultara de esto una economia considerable en el establecimiento del circuito de enderezamiento.

Se entendera mejor la invencion refiriendose a la fig. 2 que representa el esquema de una de las numerosas variantes que resultan de la aplicacion de la invencion.

i representa un condensador

j representa el enrollamiento de excitacion del altavoz.



- l una resistencia ohmica.
- m otra resistencia ohmica.
- n un condensador en derivacion m
- k un condensador
- o la conexion origen de los potenciales rejilla.
- p la conexion enlazada en las placas a traves de los circuitos de carga.
- q la conexion enlazada con los filamentos.

Con el fin de conservar a la filtracion todas sus cualidades, basta dar a la rama l,m,n una admitencia que permanezca debil con relacion a la admitencia de j.

Aqui se aprecia inmediatamente que se utiliza la parte ohmica de la caida en j en la rama l,m,n para la polarizacion de las rejillas de las lamparas. La tension total necesaria en los bornes de i sera, por lo tanto, inferior a la necesaria en los bornes de a de la fig. 1.

Queda bien entendido que, basandose en la invencion, se podra realizar un gran numero de esquemas con las mismas características.

NOTA.

La invencion recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

1. Perfeccionamientos en los dispositivos amplificadores; en los enderezamientos en los dispositivos amplificadores u otros, la utilizacion simultanea para los selfs de filtracion - o bien lo que los substituye - de la caida selfica para la filtracion misma y de la caida ohmica que producen inevitablemente por la puesta en paralelo con éstas de circuitos apropiados.
2. Perfeccionamientos en los dispositivos amplificadores comprendiendo un circuito tal como se ha descrito en detalle anteriormente.
3. Se reivindica, por ultimo, como objeto sobre el que



ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS AMPLIFICADORES"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que la acompanan.

Madrid el 12 de mayo de 1929.

Ignacio Utrera

Miguel Utrera



Fig 1

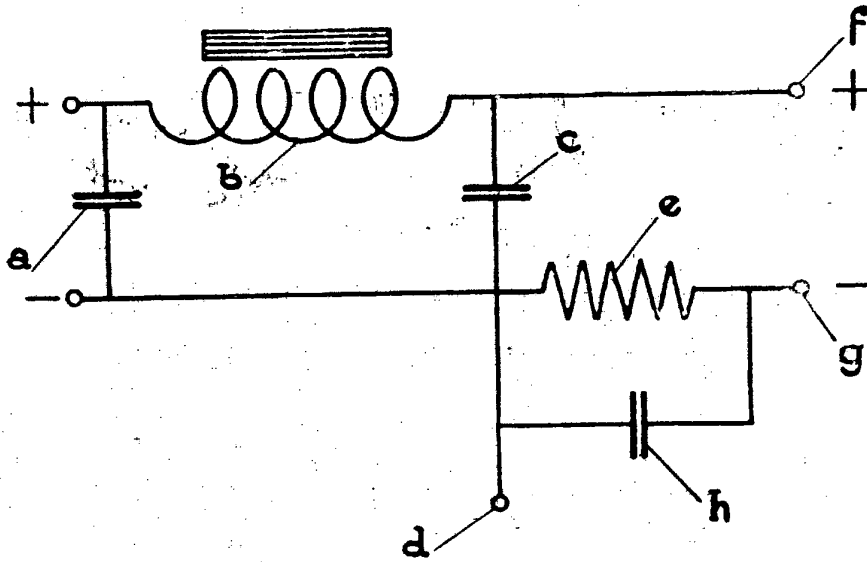
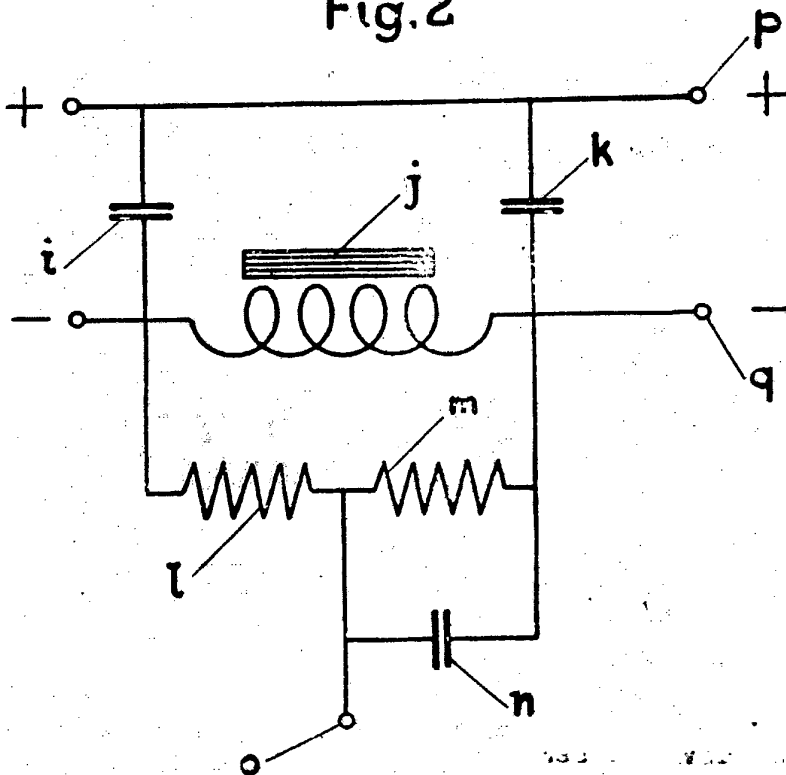


Fig.2



Original design